



COEN

CENTRO DE
OPERACIONES DE
EMERGENCIA NACIONAL



BOLETÍN INFORMATIVO DE EMERGENCIAS



BOLETÍN INFORMATIVO N°1827 / 3-SETIEMBRE-2020 / HORA 5:00 PM

Última información

✓ Incendios forestales reportados en Áncash, Cusco, Pasco y Amazonas fueron extinguidos

Gracias al trabajo conjunto de los bomberos, Policía Nacional, autoridades locales y pobladores, los incendios forestales registrados en los distritos de Santa Cruz y Huallanca (Áncash); Chontabamba (Pasco); Echarate (Cusco) y Chachapoyas (Amazonas) fueron totalmente extinguidos.

De acuerdo a la evaluación de daños realizados por las oficinas de Gestión de Riesgo de Desastres de cada distrito, ninguno de estos eventos dejaron daños personales, mas sí una afectación a 4 hectáreas de cobertura natural y una destrucción a 27 hectáreas de vegetación.

Incendios activos

Del mismo modo, aún se encuentran activos eventos similares en los distritos de Chontali (Cajamarca); Quellouno (Cusco); Independencia (Áncash) y Chachapoyas (Amazonas). Las instituciones competentes siguen trabajando en su extinción, toda vez que se reportan 80 has destruidas de vegetación.



✓ SENAMHI monitorea condiciones meteorológicas ante riesgo de incendios forestales

Especialistas del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) monitorea constantemente las condiciones meteorológicas ante el desarrollo de incendios forestales en el territorio peruano, y señalaron que, para los próximos siete



días, se pronostican condiciones atmosféricas propicias para su desarrollo, principalmente en la sierra sur occidental.

Ello en virtud a que en los últimos meses se han presentado condiciones que contribuyeron al incremento de emergencias registradas por incendios forestales en el país, debido a la ausencia de precipitaciones por más de 10 días continuos, baja humedad atmosférica, aumento de la temperatura diurna e incremento de la velocidad del viento. Solo en agosto se han presentado 223 eventos, de acuerdo a la base de datos de INDECI.

Hasta el momento la mayor cantidad de incendios forestales durante mayo y agosto se viene presentando en Áncash (83), seguido de Cusco (43), Puno (39), Amazonas (37), Pasco (27), Apurímac (21), Huánuco (20), Junín (17), Ayacucho (13), Cajamarca (12), Huancavelica, Arequipa (7); La Libertad (5), San Martín, Lima (4); Ucayali, Lambayeque (2); Tacna y Loreto (1).



✓ **Se incrementa a 45 número de puertos cerrados en todo el litoral ante oleajes anómalos**

La Dirección de Hidrografía y Navegación (DHN) de la Marina de Guerra del Perú informó que de 42 a 45 se elevó el número de puertos cerrados como medida de precaución ante los oleajes anómalos de ligera a moderada intensidad que se presentan en toda la costa.

En el litoral norte están cerrados los puertos Bayovar, Paita, Pimentel y Eten; las caletas Chullillache, Constante, Las Delicias, Parachique, Puerto Rico, Colán, Tierra Colorada, Yacila, La Isilla, Tortuga, San José y Santa Rosa y los terminales multiboyas Punta Arenas, Negritos, Pimentel y Eten, así como el muelle de carga líquida Petroperú.

En la misma situación se encuentran los puertos Pacasmayo, Malabrigo, Salaverry (muelles 1A-2A y 1B-2B) STI y Morín; las caletas Cherrepe, La Barranca, Magdalena



de Cao, Huanchaco y Guadalupito; el terminal multiboyas Salaverry; el muelle artesanal terminal pesquero Salaverry; la Zona Norte A (pampillas 1, 2 y 3), Zona C (bahía Callao y muelle Grau) y la bahía Chorrillos, en el litoral norte.

Finalmente, en el centro tampoco están habilitadas las caletas Nazca, Lomas, Sagua, Tanaka, Chala y Puerto Viejo y los puertos San Nicolás y San Juan.

✓ Valores más altos de caudales de ríos se reportaron en marzo

Durante el mes de marzo del presente año se registraron los valores más altos en la mayoría de los ríos, observándose valores superiores a su normal dentro del año hidrológico 2019- 2020; sin embargo, en la Región Hidrográfica del Pacífico, los ríos de la región norte presentaron un déficit moderado en promedio, señaló el SENAMHI

En la parte central de la vertiente los principales ríos registraron un periodo normal; mientras que en la zona sur se observó un período normal a superávit moderado. Los ríos de la región Hidrográfica del Titicaca presentaron característica de superávit moderado a intenso, mientras que los ríos de la Región Hidrográfica del Amazonas, desarrollaron un periodo normal en promedio.

En la Región Amazónica los incrementos más notables se presentaron principalmente en la cuenca del río Vilcanota, aproximándose a sus valores críticos de inundación. Hacia el mes de marzo las precipitaciones en la cuenca media y alta del río Huallaga, produjeron incrementos en su nivel aproximándose a sus valores críticos. En abril los ríos Amazonas y Napo presentaron un incremento alcanzando valores cercanos a sus niveles críticos.

Cabe mencionar que el año hidrológico es un período de doce meses que se caracteriza por tener periodos de mayor abundancia de aguas superficiales en primavera y verano. El año hidrológico 2020-2021 se inició el 1 de setiembre del 2020 y finalizará el 31 de agosto del 2021.





COEN

CENTRO DE
OPERACIONES DE
EMERGENCIA NACIONAL



BOLETÍN INFORMATIVO DE EMERGENCIAS



✓ Vías nacionales con tránsito interrumpido en las últimas 24 horas reportadas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones

- **Departamento Cusco, provincia Espinar, distrito Espinar.** Red vial nacional PE-3SG, tramo Puente Quero - Yauri, sector Santo Domingo Km 231+673. Debido a la pérdida de la plataforma por lluvias. Se realiza la demolición de badén colapsado y se construye pase de agua, de gibas de resalto y señalización preventiva.

El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional recomienda seguir las indicaciones del Ministerio de Salud para prevenir el contagio del coronavirus (COVID-19)

- ✓ Lávese las manos frecuentemente, con agua y jabón, mínimo 20 segundos.
- ✓ Cúbrase la nariz y boca con el antebrazo o pañuelo desechable, al estornudar o toser.
- ✓ Evite tocarse las manos, los ojos, la nariz y la boca, con las manos sin lavar.
- ✓ Evite el contacto directo con personas con problemas respiratorios.
- ✓ Ante la presencia de síntomas leves (tos, dolor de garganta y fiebre), cúbrase al toser y lávese las manos. De ser posible permanezca en casa.
- ✓ Evite el saludo de mano o beso en la mejilla.
- ✓ Bote a la basura los pañuelos desechables que haya utilizado.
- ✓ Mantenga limpias superficies de su casa, oficina o negocio (mesa, baños, pisos, juguetes, entre otros) pasando un trapo con desinfectante (por ejemplo, lejía).
- ✓ Si en las últimas semanas estuvo en un país con casos de coronavirus y presenta fiebre, tos y dificultad respiratoria, llame al 113 donde recibirá orientación.
- ✓ Es de uso obligatorio la mascarilla quirúrgica a pacientes con síntomas de infección respiratoria; personas que cuidan o están en contacto cercano con algún sospechoso de COVID-19 o con síntomas leves; personal de salud con actividades que no implique contacto directo con pacientes de COVID-19 y personal administrativo y de vigilancia en las instalaciones de salud.
- ✓ Es de uso obligatorio el respirador (N95, FFP2 o equivalentes) a personal de salud en áreas de atención COVID-19, incluyendo tomas de muestras respiratorias, y personal de salud que atiende directamente a pacientes de COVID-19 en lugares donde se realicen procedimientos o técnicas que generen aerosoles, en las áreas de cuidados de mayor riesgo

Pronóstico de precipitaciones según SENAMHI

- ✓ Se pronostica lluvia de moderada intensidad en la selva, acompañada de descargas eléctricas aisladas, principalmente en la selva norte y centro.



- ✓ En la sierra centro y sur se espera lluvia de moderada intensidad, acompañada de descargas eléctricas y ráfagas de viento.
- ✓ Departamentos considerados son Loreto, Amazonas, San Martín, Ucayali, Huánuco, Pasco, Junín, Cusco, Madre de Dios, Áncash, Lima, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Arequipa y Puno.

**EMISIÓN: 11:00 horas
03/09/2020**



Recomendaciones

El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) brinda una serie de recomendaciones ante la ocurrencia de incendios forestales:

- ✓ Evite la quema de residuos vegetales y arbustos que puedan ocasionar un incendio forestal.
- ✓ Por ningún motivo se debe arrojar cerillos o cigarrillos encendidos sobre la vegetación.
- ✓ Las fogatas deben ser apagadas adecuadamente y asegurar que no exista la posibilidad de reavivar el fuego que se pueda extender hacia otras zonas y ocasionar daños.
- ✓ Colabore con el personal especializado encargado de las labores de lucha, control y extinción del fuego.
- ✓ En coordinación con las autoridades locales de Defensa Civil, realice la identificación de rutas de evacuación y zonas seguras para la población.



- ✓ Por ningún motivo, intervenga sin equipos de protección personal o herramientas para la lucha y control de incendios forestales.
- ✓ Es preferible establecer un puesto de observación y vigilancia ante la ocurrencia de incendios forestales.

Estado en acción

✓ Plan Multisectorial ante Heladas y friaje 2019-2021

❖ Huánuco: Empadronan a personas afectadas por heladas en distrito de Yanas

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Huánuco informó que la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Yanas realiza el empadronamiento de los agricultores afectados por las heladas registradas en dicha jurisdicción desde el pasado 3 de agosto.

Asimismo, dicha área culminó con la evaluación de daños y análisis de necesidades, dándose a conocer que el evento climatológico ha afectado a 206 familias y 155 animales; asimismo, se han perdido 128 hectáreas de cultivo y afectado a otras 166 has. De igual modo, hay 234 personas afectadas por IRAS.

Ante ello, personal del Puesto de Salud de Yanas, realizó una campaña de vacunación

contra la influenza y neumococo a las personas vulnerables (niños, adultos mayores y madres gestantes), en los barrios de independiente, Pucapampa, Aclacancha e Ichicmarca, en la localidad de Yanas.

